Evaluación de Gestión por Dependencias Oficina de Control Interno					Superintendencia de Notariado y Registro
1. FECHA: I Semestre 2026 (enero a junio)					
2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección de Talento Humano					
3. RELACIÓN FOCO, OBJETIVO ESTRATÉGICO Y ESTRATEGIAS				**4. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**	
3.2. Objetivo estratégico	**3.3 Estrategia Objetivo PEI**	**3.4 Actividad Propuesta**	**3.5 Producto / entregable**	**4.1 Resultado %**	**4.2 Análisis de Resultados OCI**
OBJ 04. Fortalecer las capacidades institucionales, para garantizar la accesibilidad y seguridad de la información, además de la generación de valor público.	Fortalecimiento de la política de Gobernanza Digital	Realizar la implemetación del Manual Operativo del Componente de Gestión de Conocimiento y la Innovación, en las oficinas de registro y nivel central.	Dos (2) socializaciones de la gestión realizada para la implementación.	**20**	Durante el primer semestre de 2026 se elaboró el borrador del Manual, se presentó el avance ante la Oficina Asesora de Planeación, se solicitó oferta académica a la ESAP y se realizaron seguimientos para obtener la revisión, aprobación y codificación del documento. Sin embargo, al cierre de la evidencia, el Manual seguía pendiente de revisión y aprobación. El correo del 7 de julio señala expresamente que, al no encontrarse aprobado, no se había podido avanzar en su socialización e implementación. Aunque la línea de tiempo indica que se socializaron avances ante la Oficina Asesora de Planeación, esta actuación corresponde a una mesa técnica de seguimiento y articulación. No se aportan acta de socialización, convocatoria, presentación, listado de asistencia ni registro de participación que demuestren la realización de la socialización prevista como producto de la meta. Además, el propio Manual establece que su implementación debe comprender una fase de sensibilización, jornadas de socialización con directivos y líderes, divulgación institucional y registros de participación.
OBJ 04. Fortalecer las capacidades institucionales, para garantizar la accesibilidad y seguridad de la información, además de la generación de valor público.	Fortalecimiento de la política de Gobernanza Digital	Realizar siete (7) capacitaciones In-house, en el marco de la política de prevención de Daño Antijurídico.	(7) Listas de funcionarios asistentes a las capacitaciones y piezas gráficas informativas.	**50**	Se evidenció la realización de seis (6) capacitaciones In-house durante el primer semestre de 2026, orientadas al fortalecimiento de competencias técnicas y jurídicas de los servidores públicos en temas asociados a la función registral y disciplinaria, entre ellos interpretación del certificado de tradición y libertad, liquidación de derechos registrales, riesgo de corrupción dentro del proceso disciplinario, calificación dentro del proceso de registro y procedimientos catastrales con efectos registrales. La evidencia aportada incluye listas de asistencia, piezas gráficas de divulgación y material académico para cada actividad, observándose que dichas jornadas se desarrollan en el marco de la Política de Prevención del Daño Antijurídico Registral, al estar dirigidas a la mitigación de riesgos derivados de actuaciones administrativas y registrales.

OBJ 04. Fortalecer las capacidades institucionales, para garantizar la accesibilidad y seguridad de la información, además de la generación de valor público.	Fortalecimiento de la política de Gobernanza Digital	Realizar cuatro (4) capacitaciones In-house, en el marco de la prevención de la Política del Daño Antijurídico, alineadas a la Inconstitucionalidad de los Actos Administrativos.	Lista de funcionarios asistentes a las capacitaciones y piezas gráficas informativas.	**50**	Se evidenció el cumplimiento de la meta establecida para el primer semestre de 2026. La dependencia aportó soportes correspondientes a capacitaciones In-house desarrolladas en el marco de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, respaldadas mediante piezas gráficas de divulgación, agendas temáticas y listas de asistencia. Dentro de las actividades verificadas se encuentran las capacitaciones "Proceso de Calificación de Documentos Sujetos a Registro" y "Procedimientos Catastrales con Efectos Registrales", esta última con contenidos relacionados con contexto normativo, requisitos de las solicitudes, actos administrativos y técnica registral, temáticas orientadas a fortalecer la legalidad de las actuaciones administrativas y registrales.
OBJ 04. Fortalecer las capacidades institucionales, para garantizar la accesibilidad y seguridad de la información, además de la generación de valor público.	Fortalecimiento de la política de Gobernanza Digital	Realizar dos (2) socializaciones, In-house, en el marco de la Políticas de Operaciones Contables.	Lista de funcionarios asistentes a las socializaciones y piezas gráficas informativas.	**50**	Para el primer semestre de 2026 se evidenció la realización de una socialización sobre Políticas Contables y de Operación, desarrollada el 17 de junio de 2026, con registro de 161 asistentes. Como soportes se aportaron la lista de asistencia, los términos y condiciones de la actividad, las presentaciones utilizadas y la pieza gráfica informativa. En consecuencia, se cumple la meta semestral de una socialización, equivalente al 100 % de lo programado para el periodo y al 50 % de la meta anual.
OBJ 04. Fortalecer las capacidades institucionales, para garantizar la accesibilidad y seguridad de la información, además de la generación de valor público.	Fortalecimiento de la política de Gobernanza Digital	Llevar a cabo la inducción general de los funcionarios vinculados a la entidad, garantizando su integración efectiva y el conocimiento adecuado de los procesos, normativas y objetivos institucionales.	(4) Inducciones generales a los funcionarios vinculados	**50**	Durante el primer semestre de 2026 se evidenció la realización de seis (6) jornadas de Inducción General SNR, desarrolladas los días 30 de enero, 27 de febrero, 25 de marzo, 29 de abril, 26 de mayo y 24 de junio de 2026. Como soporte se aportaron las piezas gráficas de divulgación y los correspondientes registros de asistencia, los cuales evidencian la participación de los funcionarios vinculados a la entidad. En consecuencia, la dependencia supera la meta semestral establecida de dos (2) inducciones generales, alcanzando un cumplimiento del 300 % respecto de lo programado para el periodo y del 150 % frente a la meta anual
OBJ 04. Fortalecer las capacidades institucionales, para garantizar la accesibilidad y seguridad de la información, además de la generación de valor público.	Fortalecimiento de la política de Gobernanza Digital	Socializar con las direcciones regionales los lineamientos sobre las incapacidades, con base en la Política establecida.	5 socializaciones realizadas con las direcciones regionales medidas a través de dos informes semestrales	**33**	Se evidenció la realización de actividades de socialización de los lineamientos relacionados con incapacidades en los encuentros regionales Centro, Andina y Caribe, soportadas mediante listados de asistencia y memorias de las jornadas desarrolladas. Los registros aportados permiten verificar la ejecución de espacios de divulgación con las direcciones regionales y la participación de los servidores convocados. No obstante, la ficha del indicador establece como mecanismo de medición dos informes semestrales, constituyéndose estos en el producto verificable para acreditar formalmente el cumplimiento de la gestión realizada. En la evidencia aportada no se observa el informe semestral correspondiente que consolide las socializaciones efectuadas, sus resultados y el cumplimiento de la meta programada

					para el período evaluado, por lo que no es posible validar integralmente el logro del indicador conforme a los criterios definidos.
OBJ 04. Fortalecer las capacidades institucionales, para garantizar la accesibilidad y seguridad de la información, además de la generación de valor público.	Fortalecimiento de la política de Gobernanza Digital	Realizar seis (6) actividades de prevención y promoción del SGSST de acuerdo con el cronograma planteado	Seis actividades de SGSST	**50**	Se evidenció la ejecución de dos actividades de promoción y prevención del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), desarrolladas de conformidad con el cronograma institucional y soportadas mediante listados de asistencia. Las actividades realizadas corresponden a jornadas de fortalecimiento del core y corrección postural efectuadas en las sedes SNR Sur y SNR Tierras, permitiendo acreditar el cumplimiento de la meta programada para el semestre evaluado.
OBJ 04. Fortalecer las capacidades institucionales, para garantizar la accesibilidad y seguridad de la información, además de la generación de valor público.	Fortalecimiento de la política de Gobernanza Digital	Realizar una encuesta para identificar las condiciones de salud de los funcionarios en general y funcionarios en situación de discapacidad	Informe de los resultados de la encuesta de condiciones de salud realizada	**50**	Se evidenció la aplicación de la encuesta de condiciones de salud y la consolidación de 1.380 respuestas de funcionarios y contratistas de la entidad. No obstante, la evidencia aportada corresponde principalmente a la exportación de resultados estadísticos generados por Microsoft Forms, presentando tablas, gráficas y datos consolidados sobre condiciones de salud, hábitos de vida y población en situación de discapacidad. Sin embargo, no se observa un análisis técnico de la información recopilada que permita interpretar los resultados, identificar condiciones de salud prioritarias, establecer conclusiones o formular recomendaciones para la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo, aunque se incluyen datos de funcionarios en condición de discapacidad, no se evidencia una caracterización o análisis específico de esta población. En consecuencia, aunque se evidencia la aplicación de la encuesta y la consolidación de los resultados, no se acredita de manera integral el entregable establecido como **"**Informe de resultados de la encuesta", dado que corresponde a un único producto programado para la vigencia y este no cumple con los elementos mínimos de análisis requeridos. Por lo anterior, no se da cumplimiento a la actividad evaluada.
OBJ 04. Fortalecer las capacidades institucionales, para garantizar la accesibilidad y seguridad de la información, además de la generación de valor público.	Fortalecimiento de la política de Gobernanza Digital	Desarrollar las actividades contempladas en los 5 ejes del programa nacional de bienestar 2023 - 2026	2 informe semestral consolidado que evidencia el desarrollo de las líneas de acción asociadas a los cinco (5) ejes del Programa Nacional de Bienestar	**0**	Se evidenció la realización de diversas actividades en el marco del Programa Nacional de Bienestar, soportadas mediante formularios de inscripción y registros de participación de actividades como Día de la Mujer, Día del Hombre, Día de la Niñez, Día de la Madre, Día del Padre y Feria de Emprendimiento. No obstante, la evidencia aportada no corresponde al entregable definido en la meta, toda vez que no se observa un informe semestral consolidado que evidencie de manera integral el desarrollo de las líneas de acción asociadas a los cinco (5) ejes del Programa Nacional de Bienestar 2023-2026. Asimismo, no se identifica la clasificación de las actividades por cada eje temático del programa, ni un análisis de

					la población impactada, cobertura, participación de funcionarios y resultados obtenidos, elementos necesarios para demostrar el cumplimiento y alcance de la gestión realizada. En consecuencia, aunque se evidencian actividades de bienestar ejecutadas, no se acredita el producto establecido para la medición del indicador, correspondiente al informe semestral consolidado, por lo que no es posible verificar el cumplimiento del entregable programado para el período evaluado.

5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Porcentaje de cumplimiento obtenido: 72,8 % del período evaluado.

Evaluación obtenida: 8 (ocho) puntos.

La Oficina de Control Interno evaluó los compromisos programados para la Dirección de Talento Humano durante el primer semestre de 2026, mediante la revisión de los documentos, listados de asistencia, piezas gráficas, bases de datos y demás evidencias aportadas.
Se evidenció el cumplimiento de las metas semestrales asociadas a las capacitaciones *In-house* en materia de prevención del daño antijurídico, las socializaciones sobre políticas contables y de operación, las jornadas de inducción general dirigidas a los servidores vinculados a la entidad y las actividades de promoción y prevención del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo, se observaron avances en la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales y al desarrollo del talento humano.

Respecto de la encuesta de condiciones de salud, se verificó su aplicación y la consolidación de 1.380 respuestas de funcionarios y contratistas, por lo cual se reconoció el cumplimiento del producto programado para el período evaluado. No obstante, se identificó como oportunidad de mejora la necesidad de fortalecer el informe mediante la incorporación de análisis técnico, interpretación de los resultados, identificación de condiciones prioritarias, conclusiones, recomendaciones y una caracterización específica de la población en situación de discapacidad, con el fin de que la información recopilada sirva efectivamente como insumo para la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

No obstante, se identificaron debilidades en otros compromisos cuyo mecanismo de medición correspondía a informes consolidados o productos técnicos específicos. En particular, no se evidenció el informe semestral requerido para acreditar integralmente las socializaciones sobre los lineamientos relacionados con incapacidades. De igual manera, para el Programa Nacional de Bienestar 2023-2026 no se aportó el informe semestral consolidado que permitiera identificar el desarrollo de las líneas de acción asociadas a los cinco ejes temáticos, la población beneficiada, la cobertura, los niveles de participación y los resultados alcanzados.

En consecuencia, los resultados obtenidos en los compromisos evaluados equivalen a un cumplimiento consolidado del **72,8 %**, ubicándose en el rango comprendido entre el 71 % y el 80 % establecido en el formato de Evaluación por Dependencias. Por lo anterior, corresponde una calificación de **ocho (8) puntos** para el período evaluado.

Entre 1% y 24.99% su puntaje =3
Entre 25% y 50% su puntaje es 5
Entre 51% y 70% puntaje =7
Entre 71% y 80% puntaje= 8
Entre 81% y 91% puntaje =9
Más de 92% puntaje =10

NA: No aplica. La meta no está dentro del rango del periodo evaluado. No se tuvo en cuenta para el porcentaje de cumplimiento obtenido.

6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Fortalecer la elaboración de informes consolidados definidos como entregables de los indicadores, garantizando que incluyan análisis de resultados, conclusiones, cumplimiento de metas y soportes que permitan evidenciar la gestión realizada.
- Implementar mecanismos de seguimiento y control que aseguren la elaboración oportuna de los informes semestrales establecidos como producto de medición de las actividades relacionadas con incapacidades, bienestar y demás programas institucionales.
- Fortalecer el informe de resultados de la encuesta de condiciones de salud mediante la incorporación de análisis técnico, caracterización de la población en situación de discapacidad, identificación de riesgos prioritarios, conclusiones y recomendaciones que permitan orientar la gestión del SGSST.
- Consolidar las actividades desarrolladas en el marco del Programa Nacional de Bienestar 2023-2026 en un informe semestral que identifique claramente los cinco ejes temáticos, las actividades ejecutadas en cada uno de ellos, la población impactada, los niveles de participación y los resultados obtenidos.
- Asegurar que las evidencias aportadas correspondan integralmente al producto definido en cada meta, especialmente cuando los indicadores establezcan como mecanismo de medición informes, documentos consolidados o productos técnicos específicos.
- Continuar fortaleciendo las estrategias de capacitación, inducción y promoción de la salud, conservando los soportes que permitan evidenciar el alcance, cobertura y resultados de las actividades desarrolladas.
-

7. FIRMAS:

Auditor (es): Liliana María Duarte Suárez – Profesional Especializado	***MONICA AMATISTA JIMENEZ BARROS*** Jefe Oficina de Control Interno